



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

042-14

06 MAR 2014

Salta,  
Expediente N° 12.661/13

**VISTO** la Resolución N° CD-593/13 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Competencias Específicas – Area Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-519/10 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto, sugiere el siguiente orden de mérito: 1.- HERRERA, María del Carmen. 2.- LOTUFO HADDAD, Agustina. 3.- VILLALVA, Fernando Josué y 4.- PAZ, Noelia Fernanda.

Que postulantes del presente llamado, presentaron impugnaciones al dictamen emitido.

Que mediante Resolución N° D-010/14 (Ad-referendum del Consejo Directivo) no se da lugar a las impugnaciones presentadas por las postulantes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en el Despacho N° 401/13, aconseja aprobar el Dictamen y la ampliación del mismo, emitida por el Tribunal Evaluador y que obran en el presente Expediente.

Que el gasto de las presentes designaciones se imputan en el marco de la Resolución Rectoral N° 833/13.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

26  
AS



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

042-14

06 MAR 2014

Salta,  
Expediente N° 12.661/13

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen y la ampliación del mismo, emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista, 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones docentes en el Area Competencias Específicas – Area Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 05 de Marzo de 2014.

**ARTICULO 2°:** Designar temporariamente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones docentes en el Area Competencias Específicas – Area Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 05 de Marzo de 2014 y por el término de dos meses, a los siguientes profesionales:

- **HERRERA, María del Carmen**, D.N.I. N° 29.496.230
- **LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela**, D.N.I. N° 32.805.270
- **VILLALVA, Fernando Josué**, D.N.I. N° 31.853.868
- **PAZ, Noelia Fernanda**, D.N.I. N° 32.291.939

**ARTICULO 3°:** La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13.

**ARTICULO 4°:** Los Profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 5°:** Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

042-14

06 MAR 2014

Salta,  
Expediente N° 12.661/13

**ARTICULO 6°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARCEL PASSANAI DE ZETTUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa